

fórmulas del derecho consuetudinario; ellos regulaban el ritual de las ceremonias religiosas; escribían el comentario perpetuo á los dogmas teogónicos; trazaban el calendario enlazado con todas las dignidades; y guardaban los anales máximos, depósito sacratísimo de los mayores y mas santos recuerdos. ¿Puede haber mayores analogías entre el antiguo y el nuevo Pontífice de Roma?

Como antes hemos dicho, mientras duró la monarquía fué el monarca la verdadera personificación del Pontificado máximo. Pero en cuanto cayó la monarquía entregóse el sacerdocio al movimiento general republicano; y los colegios sacerdotales eligieron cada cual respectivamente su cabeza y su jefe. Por tanto, el colegio de los Pontífices eligió su Pontífice máximo, encargado de dirigirlo y de encabezarlo. Durante los dos primeros siglos de la República, Cónsules y Pontífices se hallaron unidos por este lazo de consanguinidad, porque unos y otros pertenecían por su cuna al Patriciado. Elegíanse los Pontífices máximos por lo que se llamaba en lengua latina la coaptación; y duraba su autoridad todo el tiempo que duraba su vida. Los dioses, pues, se hallaban representados por los jefes de las antiguas curias, á quienes dieran desde los comienzos de la Ciudad Eterna, el prestigio de su autoridad y el depósito de sus tradiciones. Pero si doscientos años pudo mantenerse la antigua República patricia, el movimiento natural de los hechos y el progreso incontrastable de las ideas hicieron que la parte mas numerosa de aquella sociedad, que el pueblo, á su vez, demandara con motivos justos y con títulos innegables directa participacion así en el derecho como en el poder. A los cuatro siglos y medio, poco mas ó menos, de fundada Roma, promulgóse la ley canuleya, en cuya virtud la sangre de los patricios y la sangre de los plebeyos, hasta entonces por supersticiones aristocráticas separadas, mezcláronse, merced á la nueva forma del matrimonio, que autorizaba la union entre las castas enemigas, y al encerrarlas en el mismo hogar y contenerlas en la misma familia, las disolvía y las arruinaba. Dimanando como dimanaron los privilegios civiles y los privilegios religiosos del nacimiento, é igualados todos los romanos en la cuna, debían igualarse en el goce de todos los derechos y en la opcion á todas las magistraturas. Empezaron los plebeyos romanos su obra de igualdad por las esferas civiles, continuaron por las esferas

políticas, y concluyeron por las esferas religiosas. Antes fueron admitidos en el hogar que en el consulado, y antes en el consulado que en la altísima dignidad de los Pontífices. Ochenta años tardó esta pacífica transformación, pero en esos ochenta años los plebeyos, admitidos á los lechos patricios, se elevaron definitivamente á los altares é hicieron á los dioses partícipes de sus aspiraciones y de sus ideas. El colegio pontificio se abrió tambien al llamamiento de la clase popular por virtud de la ley domicia. Cuatro Pontífices debían pertenecer á estos, y cuatro debían pertenecer á los nobles. Divididos de esta suerte, y contrastados entre sí por oposiciones tan del gusto de los romanos, crecía en importancia el árbitro de las diferencias resultantes entre las dos castas, crecía en importancia el Pontífice máximo, cuya era la jurisdicción pontificia. Por tanto, nada habían hecho los plebeyos, si no habían conseguido que el Pontificado Máximo pudiese tambien personificarse en uno de los suyos. Pero ¿cómo conseguirlo? El patriciado romano, como el patriciado inglés, si cedía, cedía para siempre, y se aferraba antes de ceder á enérgica y casi incontrastable resistencia. Nunca los cuatro pontífices nobles nombrarían para el Pontificado Máximo á un plebeyo, y no nombrándolo, quedaban destruidas todas las conquistas políticas é inutilizados todos los esfuerzos sociales en la magna obra de una perfecta igualdad. Y los plebeyos pidieron que el Pontificado Máximo proviniera de la designación y voto de los comicios. Resistieron los patricios, pero como resistían de antiguo, hasta el momento en que su resistencia legal pudo promover un conflicto revolucionario. Después cedieron y se dejaron presidir por el plebeyo Coruncanio, al cual rendirá eterno homenaje la historia por sus talentos, poniéndolo al lado de los dos mayores pontífices conocidos en Roma, al lado del Gregorio VII é Inocencio III del Paganismo, al lado de los dos inmortales Escévolas. El colegio pontificio, para salvar su carácter sagrado, y por ende su independencia de toda institución laica, declaró que el voto de los comicios equivalía antes que á un nombramiento perfecto á una respetuosa indicación, pero aceptó en todo tiempo estas imperiosas indicaciones sin desdorar en su autoridad y en su prestigio. De suerte que todos estos cambios asimilaban cada vez mas los pontífices paganos á los pontífices católicos de los primeros tiempos del cristianismo. Como aquellos

debían su origen á la eleccion, alcanzaban una dignidad vitalicia, y carecían de todo carácter hereditario. El pueblo romano tendió con esa constancia que rayaba en tenacidad, despues de tantas conquistas movibles, á democratizar mas y mas el Pontificado y á subrogarlo á las mas altas autoridades políticas. Dióle pretexto para tal aspiracion la negativa de los colegios sacerdotales á satisfacer ninguna suerte de tributo al público erario. Y como habían sus comicios arrancado á los tribunos el derecho de allegarse nuevos colegas; á los cónsules el nombramiento de los cuestores; al imperio militar mismo por medio de importantes reformas muchas de sus atribuciones, pretendieron que no ya el Pontificado Máximo, sino el colegio pontificio se reclutara por otro medio que la cooptacion, es decir, el nombramiento de los Pontífices nuevos por sus colegas. Cuando el comicio popular entrara hasta en aquella asamblea de reyes que se denominaba Senado, no podía cerrarse á su paso el templo, aunque lo defendiera el prestigio de los dioses y la supersticion de los pueblos. Licinio Craso, tribuno de la plebe, rogó á las autoridades competentes esta innovacion profundísima 145 años antes de Jesucristo. Depende el éxito de las reformas no solo de la justicia que en sí tienen, sino de la oportunidad con que se presentan. La rogacion de Licinio advino en tiempos de grande prestigio en la aristocracia, que procedía con mesura en los negocios de la política, peleaba con heroismo en los campos de la guerra, y contribuía con desinterés al bienestar de los pueblos, engendrando glorias militares como la gloria de la familia de los Escipiones, á cuyo nombre iba unida la toma de Cartago, y glorias civiles, como la gloria de Lelio, á cuya iniciativa se debía los primeros proyectos de leyes agrarias. En pueblos de tanta inteligencia como el pueblo romano, las aristocracias dominan políticamente, si fundan su dominacion poderosa, antes que en títulos y en privilegios antiguos, en servicios recientes por contínuos. Respetada se veía entonces la aristocracia romana: mas quizás por esto mismo, de su seno, de sus filas, de su legion, alzóse un jóven á quien las partes del alma exaltaban como las prendas del cuerpo, hermoso por su figura, generosísimo por su complexion, sublime por sus ideas, poderoso por su elocuencia, artista por sus inspiraciones, héroe por su vida, mártir por su muerte, Tito Sempronio Graco, solo comparable en el mundo á su hermano menor Cayo Graco, los

cuales, para quedar en la memoria humana como los eternos modelos de los reformadores perfectos, se moderaron dentro de sus compromisos y de su sistema con gran prudencia y sucumbieron mas que á las asechanzas de sus enemigos, á las ingratitudes del pueblo. El sacrificio de los Gracos dió á la aristocracia, como todas las violencias, primero una pasajera victoria y mas tarde una definitiva derrota. Detuvieron diez años la ley agraria, y diez años sustentaron la cooptacion pontificia. Mas enseñaron al pueblo el camino de las violencias, para que fuera á las revoluciones, y de las revoluciones á la guerra civil permanente, y de la guerra civil permanente á eterna servidumbre. El tribuno Domicio presentó una ley cuarenta y un años mas tarde de la ley Licinia, combinando la cooptacion con la eleccion; y como ya la aristocracia estaba perdida, por sacrificadora de los Gracos y por cómplice de los excesos demagógicos suscitados por Saturnino y otros facciosos, cayóse de sus manos la última arma y de sus sienas la autoridad pontificia. A la pérdida de aquel sentido jurídico, en cuya virtud se fundó y se mantuvo la República, siguió de cerca la anarquía, esa inmensa calamidad social, que no tiene ni puede tener otro remedio, sino su castigo, es decir, el despotismo. La tempestad bajó del Capitolio; la revolucion agitó y encrespó la vida romana: surgieron de aquellos campos, donde hablaban los oráculos de la palabra y decidían los oráculos del derecho, innumerables sicarios con el puñal y la tea; cayó al pié de los altares apuñalado el máximo Pontífice Escévola; perdióse el culto á la justicia y el respeto á las leyes; y en medio de esta anarquía, como su cura natural, como su consecuencia inevitable, vino la dictadura de Sila, que arrancó al derecho del pueblo, y puso á merced del poder, así el nombramiento de los jueces como el nombramiento de los sacerdotes. El Pontificado obedeció á las oscilaciones de la política, y muerto Sila, volvieron á renovarse las antiguas leyes y á llegar á donde no se había nunca llegado antes, á destruir la cooptacion. Los pueblos acostumbrados á la ilegalidad, vulneran las mismas leyes que protegen sus intereses y que aseguran sus derechos. En el combate entre los Gracos y los Saturninos, entre los Marios y los Silas, á los triunfos transitorios de la fuerza debían suceder los triunfos permanentes; y á las dictaduras pasajeras los Imperios definitivos y supremos. Hasta los progresos democráticos ya no servían al pueblo, sino que

servían al César, quien recibiera del cielo un don singularísimo, glorioso en el criterio perturbado y nocivo con que ahora se escribe la historia, funesto en la estimación de generaciones más justas; porque ese genio solo acertó á erigir arriba el despotismo y á establecer abajo la servidumbre, causando á un tiempo mismo la deshonra y la muerte de la soberbia y perdurable Roma.

Toda la política cesarista tiró á fundar una dinastía; y toda dinastía tira necesariamente á fundar privilegios excesivos, y á transmitirlos de generación en generación por medio de la herencia. Ninguna de las magistraturas podía elevar la familia Julia á que César perteneciera, como la magistratura religiosa del Pontificado: porque inútilmente pretende la tiranía rendir las voluntades si no empieza por someter el motor de la voluntad, que se halla en la conciencia. César, para apercibirse á la fundación de la monarquía hereditaria, puso los ojos en su sobrino Octavio, y el pueblo, anhelante de servidumbre, puso la cerviz bajo los pies del joven príncipe y le entregó el Pontificado máximo, como precedente necesario y título preciso á pretender y alcanzar la dignidad suprema, destinada á destruir la antigua y veneranda autoridad de la República. Pero toda acción social, aunque se halle representada por hombres del genio que todos reconocemos y proclamamos en César, va seguida de una reacción necesaria; y el primer esfuerzo para fundar el Imperio, con provenir de hombre tan extraordinario, se estrelló contra la última resistencia republicana, contra la resistencia de Bruto. El puñal de este patricio inmoló, cuando se hallaba en su mayor auge, la más alta y más deslumbradora personificación del Imperio. Pero el gobierno personal había sustituido en tales términos al gobierno de la ley que el Senado no osaba, por miedo á perturbaciones sin cuento, el arrancar sus altas dignidades á los que las ejercían y las personificaban sin derecho. Antonio, en el cual comienza el tipo odiosísimo de los pretorianos, como comienza en César el tipo odioso de los Emperadores; Antonio, enardecido por la debilidad senatorial y por los favores populares, eleva sobre el Senado y sobre las instituciones el testamento de César, valiéndose para ello de aquella corte de demagogos furiosos y de militares ebrios, los cuales sustituían el gobierno de los comicios y de las curias con el gobierno de los cuarteles y de las tabernas, por cuyas sinuosidades corrían las emponzoñadas raíces del despotismo. Así de-

volvió al pueblo el nombramiento de los Pontífices, logrando que destituyeran á Octavio, el sobrino de Augusto, y que coronaran á Lépido, el epicúreo triunviro, vil compañero de Antonio. Roma estaba destinada definitivamente á la servidumbre, como todos los pueblos asaltados por accesos de revoluciones periódicas, y condenados á la guerra civil permanente. Entre la servidumbre, pacífica, hipócrita, artera, personificada por la política de Augusto, y la servidumbre pretoriana, violentísima, descarada, que provenía de Antonio, el pueblo eligió aquella por creerla menos pesada á su cerviz y menos deshonrosa á su nombre. Y Octavio alcanzó el título de Imperator, el tratamiento de Augusto, el poder proconsular, el veto tribunicio, la censura de las costumbres, y muerto Lépido, á quien el pueblo quiso dejar, para que acabase más pronto, su pontificado, la suprema magistratura de Pontífice máximo, con la cual quedaba establecido definitivamente el despotismo, llenando con la sombra de un solo hombre los cielos y la tierra, sometiendo al poder de un solo hombre la voluntad y la conciencia.

Los tiranos pasaron á ser dioses. Aquel Tiberio, tan asqueroso por la lepra que comía su cuerpo como por los vicios que afeaban su alma, aquel tirano anheloso de segar la cabeza de la humanidad al filo de su espada, tan exterminadora como la segur de la muerte; aquel imbécil Claudio, comparado por sus propios cortesanos con una calabaza, que mataba sus mujeres, y luego preguntaba por ellas, sin acordarse de su muerte, cuando los apetitos le enardecían la sangre; aquel Calígula, enamorado de la Luna locamente, á cuya pálida faz tendía los brazos, pidiéndole un descenso á su cama imperial, y que se revolvía por el silencio y los desdenes de la reina de la noche contra los romanos, para apagar en sangre sus anhelos de venganza; aquel Domiciano que mataba con igual indiferencia Senadores y moscas; el bárbaro Commodo, que se arrojaba al Circo á pelear con los gladiadores y el farsante Neron que salía al teatro á divertirse con los cómicos; Heliogábalo, cuya voluptuosidad se cebaba hasta en los objetos inanimados, presa de instintos que la historia designa con el nombre clásico de panerotismo; todos aquellos dementes, todos aquellos borrachos, viles prostitutas más que hombres, indignos de pertenecer á las especies más feroces entre las alimañas carniceras; poco satisfechos del poder supremo, que ponía á mer-